

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 2 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, de información pública de la adopción de la bandera de este municipio. (PP. 2983/2020).

Aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de noviembre de 2020, la iniciación del procedimiento, de oficio, de la adopción de la bandera de este municipio, incluyendo la propuesta de símbolo, y de conformidad con lo determinado en los artículos 8 y 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales, se somete el expediente a informa pública por plazo de 20 días hábiles a contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren convenientes accediendo al expediente que se encuentra insertado en el siguiente enlace:

https://elpuertodesantamaria.transparencialocal.gob.es/es_ES/articulo/exposicion-publica.

El Puerto de Santa María, 2 de diciembre de 2020.- El Alcalde, Germán Beardo Caro.